

## Art. 1 INFORMACIÓN GENERAL

El CLUB DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA ESPADAN TRAIL DE LA VALL D'UIXO organiza la V TES, con una distancia de 63km y 4000+, que tendrá lugar el 29 febrero de 2020, con salida en las Grutas de San José de La Vall d'Uixó, y llegada en el mismo lugar. Recorriendo los términos municipales de La Vall d'Uixó, Alfondeguilla, Chovar, Ain, Eslida y Artana. La salida se dará el sábado 29 de febrero de 2020 a las 06:00 horas. El cierre de control el mismo día a las 22:00 horas (Total 16 horas).

El participante que sobrepase estos horarios deberá abandonar la prueba de manera obligatoria, o bien, quedará excluido de la misma, pasando bajo su responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido.

La prueba tendrá carácter de semi-autosuficiencia y se regirá por el presente reglamento

## Art. 2 RECORRIDO

El publicado en la página oficial de ESPADAN TRAIL EVENTS pudiendo descargar el *track*. ESPADAN TRAIL se reserva el derecho de modificar el recorrido de la prueba por inclemencias meteorológicas o que puedan interferir en la seguridad del corredor. Dichas modificaciones se harán notificadas por el director de carrera. El itinerario discurre por caminos y sendas del Parque Natural SIERRA ESPADAN y cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que se desarrolla en parte de noche, bajo posibles condiciones climáticas de frío, lluvia, viento....por tanto debe prever que su indumentaria, calzado...así como las condiciones físicas del participante sean las más apropiadas para realizar la prueba.

Es responsabilidad del participante localizar la señalización y seguirla.

## Art. 3 INSCRIPCIÓN

Plazos de inscripción y precios:

La inscripción sólo se puede realizar por internet con tarjeta bancaria a través de la pasarela de pago seguro propuesta por la organización ([www.mychip.es](http://www.mychip.es)).

Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, NO EXISTE la posibilidad de pre-inscripción y pago al recoger el dorsal.

Las inscripciones se abren el 27 de septiembre de 2019 y se cierran el 23 de febrero de 2020 o cuando se cubra el cupo de 300 corredores.

Del 27 de septiembre al 1 de diciembre	65 €
Del 02 de diciembre al 31 de enero	75 €
Del 01 de febrero al 23 de febrero	85 €

**Se puede adquirir, un seguro de cancelación por el 10% del precio de la inscripción.**

La edad mínima para participar en la prueba son 18 años cumplidos antes del día de la prueba.

## **PLAZOS PARA DEVOLUCIONES SIN SEGURO DE CANCELACIÓN.**

Del 27 de septiembre al 15 de febrero el 50% Sin justificación.

A partir del 15 de febrero, no se realizarán devoluciones bajo ningún concepto.

## **PLAZOS PARA DEVOLUCIONES CON SEGURO DE CANCELACIÓN**

En el proceso de inscripciones existe la posibilidad de poder contratar un seguro de cancelación en el que se reintegrará el 100% pagado hasta el mismo momento de la salida de la carrera, siempre que se cumpla con las condiciones de la póliza contratada.

El coste de este seguro es el 10% del coste del total de las inscripciones.

La gestión de estas devoluciones es competencia exclusiva de la empresa aseguradora.

### **Art. 4 CATEGORIAS Y PREMIOS**

La edad mínima para participar en la prueba son 18 años cumplidos antes del día de la prueba.

Categorías:

Absoluta masculina y femenina.

Veteranos/as, de 40 a 50 años (cumplidos durante el año 2020).

Masters masculinos y femeninos más de 51 años (cumplidos durante el año 2020).

Parejas (masculinas, femeninas o mixtas), debiendo llegar en idéntico tiempo a meta tras realizar el recorrido íntegramente juntas. En caso de comprobarse que no ha sido así quedarán excluidas de dicha clasificación.

Equipos. (Suma de tiempos de los tres primeros clasificados/as de cada equipo).

Se hará entrega de un trofeo a cada uno/a de los/as 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría individual, y un trofeo a las categorías de equipos y parejas. Deberán estar presentes en la entrega de premios, la no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los mismos Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores, para la recogida de los trofeos, deberá ser conocida y autorizada por la organización, al menos con 2 horas de antelación a la entrega.

Los premios serán entregados el sábado 29 de febrero a las 18:00 horas.

### **Art. 5. SEGURO**

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba. La organización mediante la inscripción pagará un seguro individual por corredor, pudiendo ser entregadas las coberturas a cualquier corredor que las solicite o descargarlas en la web de ESPADAN TRAIL EVENTS.

### **Art. 6 RECOGIDA DE DORSALES**

La recogida de dorsales se realizará en el Paraje de San José el día 29 de febrero, a partir de las 12:00 y hasta una hora antes.

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible, el dorsal en la parte delantera.

El dorsal y el chip son unos artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Para recoger el dorsal es OBLIGATORIO presentar el DNI.

## REUNIÓN INFORMATIVA

La organización facilitará información topográfica de los sitios por los que transita la prueba, así como los detalles organizativos más relevantes en una presentación que se celebrará en el Paraje de San José el día **a confirmar**. La duración de esta reunión es de unos 30 minutos, pudiendo realizar aquellas consultas que los atletas consideren oportunas. Es importante la asistencia de los participantes a esta reunión. Pueden ver los datos técnicos de los tracks en la página web.

### Art. 7 AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos y sólidos, situados en los puntos marcados en el rutómetro de la prueba y se publicarán en la página oficial. Un total de 6 para el TES, más el de meta.

Dado el carácter de semis-autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido. Se establece un mínimo obligatorio por corredor que debe llevar recipientes para 1 litro de agua (bolsa de hidratación o botellines) así como una mínima reserva alimentaria, en el momento de la salida. Es obligatorio llevar un vaso para rellenar líquido en los avituallamientos.

La organización dispondrá como apoyo de avituallamientos con bebida y alimentos en cantidades estimadas como razonables, que se deberán consumir en el mismo lugar.

**No está permitido recibir ayuda externa (salvo caso de accidente o emergencia), se entiende por ayuda externa el avituallamiento, aporte o retirada de material, así como también el acompañamiento a lo largo del recorrido por parte de personas que no participan en la prueba. Solo está permitido el acompañamiento y la asistencia aproximadamente 100 metros antes y después de cada avituallamiento.**

El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip. El sistema de control de tiempo ha demostrado su total fiabilidad, por lo que de manera automática se dará por descalificados a los participantes que no tengan control de paso en todos los puntos: Salida en el horario previsto, llegada y otros puntos de control situados a lo largo del recorrido. Los acompañantes podrán ver estos tiempos a través de la plataforma [www.mychip.es](http://www.mychip.es)

### Art. 8 SERVICIOS MÉDICOS

La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba de un médico, ambulancias móviles situadas en diferentes puntos del recorrido, varios puntos de socorro fijos, un puesto médico en la llegada, varios vehículos-escoba y un servicio de duchas. Existe plan de seguridad y evacuación a disposición de los corredores.

**Los servicios médicos y los responsables de los controles de avituallamiento podrán retirar a cualquier participante que no se encuentre en condiciones físicas para seguir en carrera.**

### Art. 9 SEGURIDAD

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del director de carrera.

## **LA ORGANIZACIÓN OBLIGA PARA LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES EL SIGUIENTE MATERIAL:**

- Manta térmica.
- Teléfono móvil.
- linterna o frontal+Pilas de recambio.
- Cortavientos.
- Camiseta térmica de manga larga o polar.
- Recipiente/s como mínimo para 1l.
- Vaso o recipiente como mínimo de 250 cl, no habrá vasos en los controles de avituallamiento, se pueden utilizar el recipiente de reserva de líquidos.
- Reserva alimentaria, mínimo 700 cal. (Los geles y barritas, deberán ir marcados con el número del dorsal de cada corredor, tanto los de la salida como los que puedan ser entregados por sus asistencias).

## **MATERIAL RECOMENDADO:**

- Manguitos.
- Silbato
- Gorra o similar.
- Pantalón largo o mallas por debajo de la rodilla.
- Descargar track.
- Etc.

La organización podrá recomendar o eliminar material si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan. Esta circunstancia se comunicará con antelación en la charla técnica o a través de la web.

**No se realizará un control de material obligatorio en la salida de la prueba, y si en los lugares que la organización considere oportuno. Todo el material obligatorio deberá ser transportado por el corredor durante toda la carrera.**

**En el caso de abandono, el participante tiene la obligación de comunicar en cualquier control de avituallamiento esta circunstancia. Si no se cumple esta norma se podrá sancionar al corredor con la no admisión de su inscripción en próximas ediciones.**

### **Art. 10 BOLSA PERSONAL**

Habrá servicio de guardarropía en la zona de meta.

### **Art. 11 ACCIDENTES Y PÉRDIDAS**

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

### **Art. 12 MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN**

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

#### Art. 13 MEDIO AMBIENTE

La carrera se desarrolla en su mayor parte por el paraje de la sierra Espadán, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control provistas de recipientes para basura.

#### Art. 14 DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, Dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### Art. 15 PENALIZACIONES

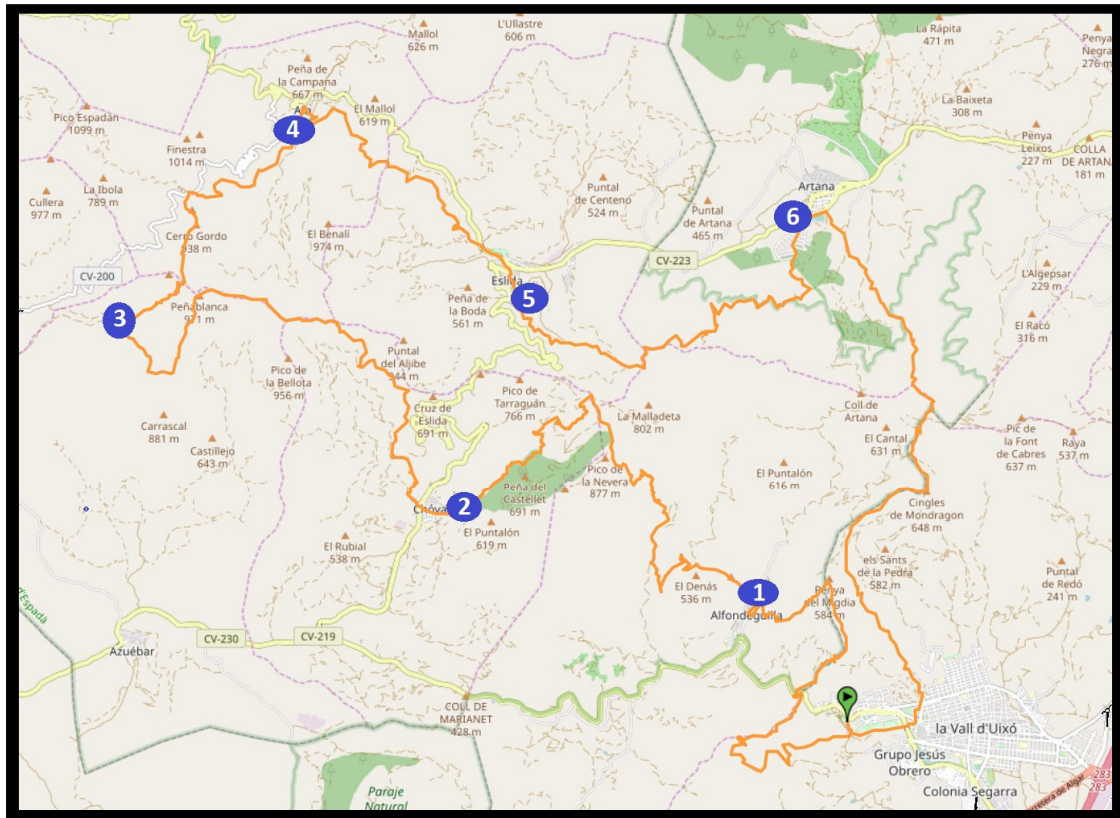
No atender a un participante en caso de accidente.	Descalificación
Recibir ayuda externa o acompañamiento.	De 30' a descalificación
La falta de 1 parte del material obligatorio.	30'
La falta de 2 partes del material obligatorio.	Descalificación
Acortar o desviarse premeditadamente del recorrido oficial.	Descalificación
Ensuciar, degradar o arrojar desperdicios.	Descalificación
No respetar el código de circulación, en el cruce de poblaciones o carreteras.	De 30' a descalificación
No atender las consignas indicadas por la organización o por las fuerzas de seguridad.	Descalificación
No pasar por los controles de paso	Descalificación
No pasar por los controles de paso en el tiempo estipulado	Descalificación

El personal de los controles de avituallamiento y de la organización tomaran nota de las posibles infracciones que puedan cometer los participantes, advirtiéndolo de las mismas a los infractores. El comité de carrera formado por el director de carrera, un miembro de la organización y un corredor (elegido por sorteo) aplicara las posibles sanciones.

#### Art.16 CONTROLES DE HORARIOS

Se publicara los tiempos máximos de paso por los controles horarios que estipule la organización.

## MAPA Y UBICACIÓN AVITUALLAMIENTOS



**AVITUALLAMIENTOS  
MAPA  
KM**

